

# LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL: UN COMPROMISO DE TODOS\*

## PREVENTING THE COMMERCIAL SEXUAL EXPLOITATION OF CHILDREN: A COMMITMENT OF EVERYONE

Julián Alberto Vanegas López\*\*  
Leidy Bibiana Camacho Ordóñez\*\*\*  
María Angélica Trujillo González\*\*\*\*

### Resumen

La explotación sexual comercial infantil (ESCI), considerada una de las peores formas de esclavitud en los niños, niñas y adolescentes, se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los entes sociales y gubernamentales en nuestro país, al convertirse en un problema que crece día a día y que impide el sano desarrollo de los chicos y las chicas.

Es por ello que el Grupo de Investigación CRECER, del Programa de Psicología de la Universidad Surcolombiana de Neiva, además de cumplir con sus propósitos investigativos, al desarrollar dos estudios sobre esta temática en el Departamento del Huila, implementó una propuesta preventiva de la ESCI en el sector educativo y comunitario (docentes, estudiantes, madres comunitarias y padres de familia) de la ciudad de Neiva, de cuyos resultados se hace referencia en este artículo.

**Palabras clave:** explotación sexual comercial, niñez, adolescencia, prevención.

### Abstract

The commercial sexual exploitation of children (CSEC), regarded as one of the worst forms of child and teen slavery, has turned into one of the main concerns of the social and governmental entities in our country, since it is a growing problem that hinders the safe development of girls and boys.

By virtue of this, the research group CRECER, from the Psychology Program of Universidad Surcolombiana, has fulfilled the following research purposes: (1) to conduct two studies about CSEC in the province of Huila and (2) to implement a prevention proposal of CSEC in the educational and community (teachers, students, community mothers, parents) sectors of Neiva, whose results are presented in this paper.

**Key words:** commercial sexual exploitation, childhood, adolescence, prevention.

*Artículo recibido: 07/05/2009 Aprobado: 12/08/2009*

\* Este artículo presenta, a manera de síntesis, los resultados del proyecto de proyección social "Prevención de la Explotación sexual comercial infantil en la ciudad de Neiva" desarrollado por el grupo de investigación CRECER, durante el segundo semestre del año 2008. En dicho proyecto participaron los psicólogos Julián Vanegas López, Leidy Bibiana Camacho Ordóñez y María Angélica Trujillo González, integrantes del grupo CRECER.

\*\* Psicólogo. Docente investigador del Grupo de investigación CRECER del Programa de Psicología, Universidad Surcolombiana. E-mail: [julianalberto69@hotmail.com](mailto:julianalberto69@hotmail.com).

\*\*\* Psicóloga, Grupo de investigación CRECER, Programa de Psicología, Universidad Surcolombiana. E-mail: [bibianacamacho10@yahoo.es](mailto:bibianacamacho10@yahoo.es)

\*\*\*\* Psicóloga, Grupo de investigación CRECER, Programa de Psicología, Universidad Surcolombiana. E-mail: [angelinatrujillogonz@yahoo.es](mailto:angelinatrujillogonz@yahoo.es)

## Introducción

Niños, niñas y adolescentes diariamente se ven involucrados en diferentes situaciones de vulneración de sus derechos. La explotación sexual comercial infantil corresponde a una de ellas y es considerada como una de las problemáticas más denigrantes a la que puede ser sometido un menor de edad.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la ESCI es un negocio sumamente lucrativo, tan sólo equiparable en cuanto a ingresos, al del tráfico de drogas o al de armas, que está cada vez más vinculado a redes de crimen organizado. A pesar de que esta problemática no es un fenómeno nuevo, su reconocimiento público como problema social es reciente, llegando a convertirse en tema de agenda nacional e internacional y fuertes polémicas en torno a su magnitud y formas de enfrentamiento.

Dentro de los más importantes avances en el ámbito de la protección de la infancia y la adolescencia frente a este problema, cabe resaltar el Primer y Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil realizados en Estocolmo (1996) y Yokohama (2001) respectivamente, así como el Tercer Congreso realizado en Río de Janeiro (2008). Encuentros que han aportado al desarrollo de políticas y planes de acción internacionales para erradicar el comercio sexual infantil.

Conceptualmente, y desde el marco del Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado en junio de 1999, la ESCI es considerada como una de las peores formas de trabajo infantil, por ser una violación fundamental de los derechos de la niñez y la adolescencia, exponiéndolos al inicio temprano y forzado de su vida sexual y al fin comercial de la misma.

Además, si se toma como marco de referencia la declaración y agenda para la acción del I Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil (1996), se

define la Explotación Sexual Comercial Infantil de la siguiente manera:

“La explotación sexual comercial infantil es una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte de un adulto y remuneración en dinero o en especie para el niño/a o para una tercera persona o personas. El niño/a es tratado como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud”. En este sentido es claro que la definición adoptada abarca la utilización de niños, niñas y adolescentes como “objeto sexual” y que denota el comportamiento sexualmente abusivo contra ellos, bajo condiciones de manipulación, coerción y violencia.

La ESCI corresponde también a un tema ampliamente estudiado a nivel nacional e internacional<sup>1</sup>, lo cual ha permitido confirmar la existencia de condiciones socioeconómicas desfavorables y relaciones familiares violentas, que favorecen la vinculación de niños, niñas y adolescentes al comercio sexual.

A nivel local, también se logró evidenciar esta realidad, a partir de los estudios “Significado de la explotación sexual comercial infantil desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes que han vivenciado esta experiencia en las ciudades de Neiva, Campoalegre y Pitalito” y “La explotación sexual comercial infantil en la ciudad de Neiva: Un estudio exploratorio”, realizados por el grupo CRECER durante el año 2007. Investigaciones de donde surge la propuesta de proyección social de la cual se hace referencia en este artículo.

Citando algunos de los resultados de estos estudios, es importante mencionar la detección de 43 casos de ESCI, que confirma la presencia de esta problemática en la ciudad. No obstante, aunque existe un mayor número de niños, niñas y adolescentes vinculados al comercio sexual, no se logró identificar una cifra exacta de esta

---

<sup>1</sup> Dentro de este conjunto de estudios podemos destacar el realizado por la OIT y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil – IPEC, denominado “Explotación sexual comercial infantil en Sudamérica: Sistematización de la Experiencia IPEC, 2001”. Así también los resultados de un conjunto de siete estudios sobre la situación de la explotación sexual comercial de las personas menores de edad, realizados en países como Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y República Dominicana, y referidos por la Organización Internacional del Trabajo, OIT (2002), “Costa Rica, Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad: Una Evaluación Rápida. Ginebra”. Y a nivel nacional “Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia: estudio de línea base en Cundinamarca, Quindío y Valle del Cauca” realizado también por la OIT en el año 2006, entre otros.

realidad, por las condiciones de clandestinidad bajo las cuales se presentan estas prácticas.

Así mismo, en cuanto a la dinámica de esta actividad en la ciudad de Neiva, se encontró que la ESCI puede clasificarse, dependiendo de la forma como se expresa, dentro de un componente *Público o Privado*.

Dentro de un componente *Público*, si se trata de escenarios o situaciones que resultan evidentes y en donde el contacto con los niños, niñas y adolescentes se hace de manera directa. O dentro del componente *Privado*, cuando los escenarios son de carácter más reservado y a los cuales se accede mediante contactos telefónicos, personales, por catálogo, por remisión o a través de redes virtuales como el internet.

Otro de los hallazgos encontrados, y que planteó además la necesidad de realizar acciones preventivas en el contexto escolar, se relaciona con la vinculación de niños, niñas y jóvenes escolares en prácticas sexuales remuneradas, evidenciada a partir de una encuesta aplicada a 1.100 estudiantes, pertenecientes a 10 instituciones educativas públicas y privadas de los grados sexto a once de la ciudad.

Los resultados de esta encuesta reflejan un considerable porcentaje de estudiantes, que expresan tener conocimiento sobre la vinculación de pares (compañeros, vecinos o conocidos pertenecientes a instituciones educativas de la ciudad) en el comercio sexual, dentro de las modalidades –utilización de niños, niñas y adolescentes en la prostitución y pornografía infantil–.

Por lo anterior, y ante la carencia de programas locales de atención a niños, niñas y adolescentes vinculados al comercio sexual, el Grupo CRECER formuló y desarrolló una propuesta educativa de prevención de ESCI en la ciudad de Neiva, orientada hacia la generación de procesos de sensibilización y acciones tendientes a disminuir esta problemática.

Es así como este proyecto de extensión se convierte en un valioso aporte para la sociedad neivana, al promover campañas educativas mediante espacios de discusión y socialización, orientadas a la construcción de una cultura de protección hacia la infancia y la adolescencia,

partiendo de su reconocimiento como sujetos titulares de derecho, bajo el compromiso de la corresponsabilidad<sup>2</sup>.

Además, con ello se inició el desarrollo de actividades preventivas locales, enmarcadas dentro del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, su utilización en la pornografía y la prostitución. Actividades que, a su vez, impulsaron el compromiso interinstitucional y comunitario para la prevención de una problemática de interés mundial, la ESCI.

## Materiales y métodos

### Enfoque

Es importante aclarar que el enfoque que desde la psicología se plantea en este proyecto tiene que ver con un modelo de la prevención integral; en este sentido el enfoque que se asume desde la salud no es un enfoque centrado en el riesgo, sino que propone una perspectiva de promoción de hábitos saludables, en este caso en la vida sexual de los niños, niñas y adolescentes, considerando que ellos están en capacidad de asumir de manera responsable decisiones sobre sus vidas y el desarrollo de su personalidad.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño reconoce que: “El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y, solidaridad” (Convención Internacional de los Derechos del Niño, Preámbulo).

Por ello, es importante que las organizaciones de la sociedad promuevan actividades que les permitan, de manera participativa, construir criterio para la toma de decisiones. Este concepto de desarrollo de la Personalidad se sustenta en los planteamientos de Erik Erikson (*Infancia y Sociedad*, 1954), según el cual se plantean unas etapas del desarrollo del yo que se fundamentan a través de un énfasis en las determinantes sociales de la

<sup>2</sup> Entendida en el marco de la Ley 1098 de 2006, como la concurrencia de actores (Familia-Sociedad-Estado) y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

maduración de la personalidad. Afirma que muchos de los conflictos a los que el niño se ve enfrentado en el proceso de estructuración de su personalidad, resultan del choque entre las necesidades y los deseos sexuales del niño y las expectativas y limitaciones impuestas por la cultura; por ello existe una plena interacción entre la persona y su ambiente a través de toda la vida; el crecimiento y el cambio de la personalidad no pueden restringirse a las ofertas inmediatas que un contexto sugiere en un determinado momento; por ello la personalidad también puede ser afectada por programas preventivos que propongan nuevas alternativas a la personalidad. De tal manera que si la ESCI, en un determinado momento, emerge como una opción de vida, también es posible plantear nuevas opciones de vida que incluso permitan hacer un abordaje preventivo de la misma ESCI, ofreciendo a los niños, niñas y jóvenes ejercer su derecho a la participación.

Así mismo, se adoptó el denominado Enfoque de Derechos a partir del cual se asume que el único criterio éticamente aceptable, mandatorio y universal para fundamentar las acciones del Estado y la sociedad hacia los niños, niñas y adolescentes, es su reconocimiento como sujetos participantes, plenos de derecho.

Además de este Enfoque de Derechos, retomado del Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 18 años, 2006-2011, el proyecto de extensión se planteó también de acuerdo a las Líneas de Acción trazadas en este mismo plan de acción, específicamente en la Línea 4 que contempla la prevención.

### **Población**

La población que formó parte de este proyecto, estuvo conformada por las instituciones locales representantes en el Consejo de Política Social de la ciudad de Neiva, los asistentes al I Seminario Internacional sobre Niñez, Familia y Juventud: Educación y Subjetividad, organizado por el Grupo CRECER, estudiantes y docentes de Instituciones Educativas públicas de la ciudad, y madres comunitarias de las diferentes comunas de la ciudad de Neiva.

### **Unidad de trabajo**

La unidad de trabajo estuvo conformada por 30 representantes de instituciones locales del Consejo de Política

Social de la ciudad de Neiva, 30 asistentes al taller "La explotación sexual comercial infantil: Realidades y retos para su prevención y erradicación", en el marco del I Seminario Internacional, organizado por el Grupo CRECER.

Así también, 121 madres comunitarias pertenecientes a 45 barrios de las comunas 1, 3, 6, 8, 9 y 10 de la ciudad de Neiva, 142 estudiantes y 100 docentes de 6 instituciones educativas públicas.

Estas comunas e instituciones educativas fueron seleccionadas por estar ubicadas en las zonas consideradas de alto riesgo para el ejercicio de la ESCI, a partir de la investigación "La explotación sexual comercial infantil en la ciudad de Neiva: un estudio exploratorio", realizado por el Grupo CRECER.

### **Técnicas**

Para el desarrollo de las diferentes actividades que hicieron parte de este proyecto de prevención de la explotación sexual comercial infantil, y que aparecen descritas a continuación, se adoptó el taller como la principal herramienta técnica que, integrada con otras, permiten un encuentro conversacional y de aprendizaje ameno, entre los participantes e integrantes del equipo de proyección social.

De acuerdo con Guzmán (2002), el taller puede concebirse como "un espacio que busca la participación, el diálogo, la reflexión y la creatividad grupal como base del proceso de aprendizaje" (p. 64). Vale la pena resaltar que los diferentes talleres se desarrollan con el uso de diversas técnicas cualitativas lúdicas tales como el dibujo, el grupo focal y el juego de roles que, en su conjunto, permiten alcanzar el objetivo planteado en la propuesta preventiva de la ESCI.

### **Instrumentos**

El material de apoyo y de consulta empleado para el trabajo preventivo con estudiantes y docentes en el sector educativo, y con madres comunitarias, se estructuró a partir de material bibliográfico producido por la Organización Internacional del Trabajo.

Esta organización, mediante carta de aprobación PS 18-3 del 18 de septiembre de 2008, emitida desde Ginebra-Suiza, autorizó durante cinco años, al Grupo de Investigación CRECER de la Universidad Surcolombiana, para adaptar, reproducir y distribuir gratuitamente en Colombia sus siguientes publicaciones:

- La explotación sexual comercial infantil y adolescente es un delito...de los adultos contra los niños, niñas y adolescentes. Cartilla para docentes.
- ¿Sabes qué es la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes? Cartilla para estudiantes.

Es así como a partir de este material educativo de la OIT, adaptado por el Grupo CRECER de acuerdo al contexto colombiano y su marco legal en relación con el tema de la ESCI, surge una cartilla preventiva para docentes, otra para escolares, y folletos preventivos para estudiantes, docentes y madres comunitarias.

Las cartillas constituyen un importante material de consulta para los escolares y docentes que desean ampliar sus conocimientos sobre este tema, y sobre todo, para aquellos que ahora forman parte de los Comités Preventivos de la ESCI, creados al interior de cada una de las instituciones educativas, y de los cuales se hará mayor referencia en los resultados.

De esta manera, a cada unas de las instituciones educativas les fueron donadas tres cartillas preventivas de la ESCI para docentes, tres cartillas preventivas para estudiantes, folletos para docentes y escolares, tres libros producidos por el Grupo y la Revista Crecer Volumen 1, publicada por el Grupo.

Es importante mencionar que los folletos fueron elaborados por el equipo de trabajo de este proyecto, adoptando elementos claves para la prevención de la problemática y ajustados a la población infantil, adolescente y adulta. Así mismo, su contenido fue retomado de otro conjunto de cartillas formativas elaboradas por la OIT/IPEC, en países como Colombia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Perú, Argentina y en países centroamericanos.

## Resultados

Los resultados obtenidos en el marco de este trabajo de proyección social del Grupo CRECER, están centrados en siete actividades desarrolladas, las cuales se describen a continuación.

### **1. Socialización de los resultados de los estudios realizados por el Grupo ante el Consejo Municipal de Política Social de la Ciudad de Neiva**

Esta actividad estuvo centrada en la presentación de los principales hallazgos de las investigaciones realiza-

das por el Grupo de Investigación CRECER, en torno al tema de la ESCI durante el año 2007, ante el Consejo Municipal de Política Social de la Ciudad, y de los cuales se hizo referencia previamente en este artículo.

Dicha actividad se desarrolló en el marco de una reunión organizada por el Consejo Municipal de Política Social de la Ciudad y realizada en la Alcaldía de Neiva, en agosto del año 2008. Encuentro en el que estuvo presente el alcalde de la ciudad y 30 representantes de las instituciones que conforman este Consejo.

En la actualidad uno de los ejes centrales de acción dentro de este Comité, está orientado hacia el cumplimiento de las líneas de acción contempladas en el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 18 años, 2006-2011, en donde el Grupo CRECER, como entidad académica, desempeña un papel importante, específicamente dentro de las líneas Análisis de la situación y Prevención.

Es por ello que el Grupo CRECER, con su quehacer investigativo y social en torno al tema de la ESCI, logró sensibilizar a los dirigentes de la ciudad de Neiva frente a esta realidad sentida a nivel local, promoviendo al mismo tiempo la inclusión de esta problemática, dentro del conjunto de prioridades a tener en cuenta en el plan de acción 2008-2012, como un compromiso inter-institucional.

### **2. Socialización de los resultados de los estudios realizados por el Grupo en evento académico internacional**

En el marco del evento "I Seminario Internacional de Familia, Niñez y Juventud: Educación y Subjetividad", realizado por el Grupo de Investigación CRECER durante los días 14, 15 y 16 de agosto del año 2008, fueron socializados los resultados de las investigaciones realizadas por el grupo sobre el tema, a través de un taller titulado "La explotación sexual comercial infantil: Realidades y retos para su prevención y erradicación".

Este taller favoreció la construcción conjunta de alternativas que, soportadas en el quehacer investigativo, en las experiencias y reflexiones, tanto del Grupo como del conjunto de participantes en el taller, podrían favorecer la prevención y erradicación de la ESCI a nivel local, regional, nacional y mundial.

### *3. Talleres preventivos de la ESCL con estudiantes*

El trabajo desarrollado con los estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas seleccionadas en la ciudad de Neiva, estuvo igualmente orientado desde dinámicas participativas que, soportadas en técnicas lúdicas como el dibujo y el juego de roles, estimularon en los y las estudiantes, la expresión espontánea y creativa de sus opiniones y sentimientos frente al comercio sexual infantil.

Así mismo, los niños, niñas y adolescentes participantes adquirieron conocimientos sobre el tema, en términos de sus factores de riesgo, causas, consecuencias, pautas para la detección y manejo de la situación ante posibles casos identificados en sus contextos cotidianos.

Con relación a esta actividad, en términos generales, se contó con la participación de 135 estudiantes de las Instituciones Educativas IPC Andrés Rosa, Juan de Cabrera, Enrique Olaya Herrera, Gabriel García Márquez, Oliverio Lara Borrero y Eduardo Santos de la ciudad de Neiva.

### *4. Talleres preventivos de la ESCL con docentes*

En el marco de esta actividad, fueron desarrollados cuatro talleres preventivos con 98 docentes pertenecientes a las Instituciones Educativas IPC Andrés Rosa, Enrique Olaya Herrera, Gabriel García Márquez, Oliverio Lara Borrero y Eduardo Santos de la ciudad de Neiva.

Estos encuentros con los y las docentes permitieron generar procesos de sensibilización frente al tema de la Explotación Sexual Comercial y el compromiso institucional frente a su prevención y disminución en el contexto escolar.

Además de lo anterior, y la reflexión construida entre los y las docentes frente a la problemática en términos de sus factores de riesgo, causas, consecuencias, pautas para la detección y manejo de la situación ante posibles casos identificados, se logró la creación de Comités Preventivos de la ESCL al interior de cada una de las instituciones educativas.

La conformación de estos **Comités preventivos de la Explotación Sexual Comercial Infantil**, se constituyó en la actividad más importante en el marco de este proyecto, por permitir la organización de una estructura

preventiva conformada por docentes, psicorrientadores, administrativos y estudiantes, vigías de la problemática y multiplicadores de acciones educativas de tipo preventivo alrededor de este tema.

Para el logro de este objetivo, los comités preventivos creados al interior de cada una de las seis instituciones educativas participantes orientarán sus acciones a partir de la puesta en marcha de compromisos, pactados mediante un acta.

Dentro de estos compromisos, se incluye la promoción del buen trato en el aula, el respeto, la solidaridad, las relaciones equitativas entre hombres y mujeres, la toma de decisiones autónomas y responsables. Así también, la realización de actos culturales o elaboración de carteles, que difundan el conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sobre el tema de la ESCL, que conduzca a la generación de procesos de sensibilización y reflexión frente a estos temas.

La vinculación de los y las estudiantes, docentes y padres y madres de familia en este tipo de acciones preventivas, se consideró un aspecto importante para el fortalecimiento de los Comités Preventivos, así como la identificación de posibles casos de ESCL al interior de las instituciones educativas e iniciar su adecuado seguimiento, tomando como referencia las pautas para la detección y manejo de la situación, estipuladas en el material educativo donado a cada institución educativa.

### *5. Talleres con madres comunitarias*

Este trabajo realizado, al igual que con la comunidad educativa, se basó en la realización de talleres orientados a generar procesos de sensibilización en las madres comunitarias frente al tema, basado en la proporción de elementos conceptuales básicos relacionados con el mismo y su prevención al interior de las comunidades.

Es importante mencionar que esta población logró ser contactada con el apoyo de la Coordinadora de madres comunitarias de la ciudad de Neiva, a través de la Secretaría de Desarrollo Social de la misma ciudad. En total se contó con la participación de 152 madres comunitarias, delegadas de 40 barrios de la ciudad de Neiva.

En las comunas 1, 3 y 6, se capacitaron líderes comunitarias pertenecientes a los barrios Carlos Pizarro, Chicalá, Inmaculada, Falla Bernal, Camilo Torres, Rojas Trujillo,

Reinaldo Matiz, José Eustacio Rivera, Plazas Alcíd, Brisas del Magdalena, Caracolí, el Lago Timanco, Sinaí, Arismendi Mora, San Jorge, Buenos Aires, Emayá y Santa Isabel.

Y dentro de las comunas 8, 9 y 10, se incluyó la participación de madres comunitarias de los barrios Los Alpes, Buenos Aires, Rafael Azuero, Las cristalinas, Asentamiento la Provincia, Simón Bolívar, Divino Niño, San Carlos, La Florida, El Peñón, Nueva Granada, Los Parques, Versalles, Santa Rosa, Villa Marcela, Progreso, Darío Echandía, Praderas del Norte, Eduardo Santos, Villa Colombia y Las palmas.

### **6. Campaña mundial de prevención del abuso cometido hacia los niños y niñas**

El grupo de investigación CRECER del Programa de Psicología, se unió a la gran campaña mundial de prevención del abuso cometido hacia los niños y niñas, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre este tema.

De esta manera, desarrolló un taller con la comunidad del asentamiento Álvaro Uribe Vélez de la ciudad de Neiva. El objetivo estuvo centrado en la sensibilización de esta comunidad, sobre la importancia de prevenir el abuso y la explotación sexual comercial contra los niños, niñas y adolescentes y fortalecer las fuentes de comunicación y apoyo comunitario.

Esta actividad contó con la participación de madres de familia y niños y niñas entre los 4 y 12 años pertenecientes a este barrio de la ciudad, quienes a través de la elaboración de carteles, compartieron espontáneamente sus conocimientos, opiniones y sentimientos frente al tema.

### **7. Taller preventivo de la ESCI con padres de familia**

Debido al amplio acogimiento de este proyecto en las instituciones educativas, por petición de las directivas del Colegio Enrique Olaya Herrera, fue proporcionado un espacio al Grupo CRECER, para la generación de estas actividades preventivas, en el marco de una reunión de padres de familia de esta institución.

En esta reunión, el equipo de trabajo de este proyecto intervino generando una reflexión en los padres y madres de familia en torno a la realidad de la ESCI en la ciudad de Neiva y de la necesaria generación de acciones preventivas frente a la misma, desde los hogares y acompañadas de un importante compromiso familiar.

En la reunión asistieron alrededor de 150 padres y madres de familia, a quienes se les hizo entrega de folletos preventivos, con orientaciones básicas en torno a las pautas para la detección y prevención temprana de la problemática.

Finalmente, y haciendo un balance general de los resultados alcanzados con el desarrollo de este proyecto de proyección social, surgen algunas recomendaciones, que consideramos deben ser tenidas en cuenta en los procesos orientados hacia la prevención y erradicación de la ESCI.

Debido a la amplia necesidad de proporcionar herramientas preventivas de la ESCI en comunidades educativas y comunitarias, se propone dar continuidad a este proyecto de tal manera que permita abarcar una mayor población beneficiaria. Con ello, se busca promover espacios de construcción de ciudadanía, donde a partir de un trabajo conjunto y participativo, niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia, docentes, líderes comunitarios, organismos estatales y académicos, se apropien de una realidad sentida y merecedora de acciones integradas, entre los actores antes mencionados.

Así mismo, la vinculación de la familia dentro los procesos preventivos de la ESCI se convierte en un elemento clave para el logro de este objetivo, debido a que corresponde al principal espacio socializador del ser humano, a partir del cual se pueden desprender herramientas que fortalezcan los procesos educativos y preventivos en torno a esta problemática. Este trabajo con líderes comunitarios, como los presidentes de las juntas de acción comunal, también se considera necesario para alcanzar este fin.

En este sentido surge la necesidad de realizar este trabajo de manera interinstitucional, involucrando a todos los entes encargados de la niñez y adolescencia en el municipio, de manera que se pueda generar un mayor impacto. Lo anterior implica continuar el trabajo de manera conjunta con el Consejo de Política Social de la ciudad de Neiva y fortalecer la red nacional de prevención de la ESCI.

## **Discusión**

La forma como se concibe y vivencia la sexualidad está determinada en gran medida por el momento histórico y el contexto cultural. Esta dimensión constitutiva

del ser humano ha pasado por un proceso de transformación, producto de los cambios en las dinámicas políticas, económicas, sociales, familiares y el desarrollo de estudios que permitieron el fortalecimiento de teorías sobre la sexualidad. Entre ellos, cabe resaltar los aportes de autores como William H. Masters y Virginia Jonson, Helen S. Kaplan, Shere Hite, Alfred Kinsey y Wilhelm Reich, entre otros.

Desde entonces, la sexualidad se consideró como una cualidad única y constitutiva del ser humano, cambiando así la actitud de las sociedades hacia el conocimiento de la sexualidad y sus manifestaciones.

No obstante, y a pesar de los logros alcanzados en torno a la forma de percibir y vivenciar la sexualidad, la existencia de un mundo actual que ofrece pluralidades de sentido y posibilidades de autodeterminación está generando confusión en niños, niñas y adolescentes, al tener que debatirse entre avalanchas de información disociadas con respecto al tema de la sexualidad. Esta confusión, al mismo tiempo, podría promover su vinculación a la explotación sexual comercial, concebida hoy como una de las peores formas de esclavitud y de trabajo infantil y adolescente.

Es por esto y otras razones que en la actualidad se ha visto la imperiosa necesidad de emprender acciones dirigidas hacia su prevención a nivel regional, nacional y mundial. Entre ellas, vale la pena destacar el ya mencionado "Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 18 años, 2006-2011".

En el caso de la ciudad de Neiva, se está gestando un proceso de organización a nivel del Comité de Política Social de esta ciudad, para dar respuesta a las líneas de acción contempladas en este plan. Como se mencionó anteriormente, el Grupo de investigación, a través de su función social e investigativa, ha intentado responder de alguna manera a las líneas de Análisis de la situación y Prevención.

Sin embargo, a partir de la experiencia preventiva de la cual se está haciendo referencia en este artículo, se reconocen falencias y limitaciones al tratarse de un proyecto de corto plazo, con una escasa cobertura de la población y de escasos recursos económicos y humanos asignados, que impidieron la generación de un mayor impacto preventivo.

A ello se suma, según como fue encontrado en el estudio realizado por el Grupo de Investigación en torno al tema<sup>3</sup>, que la explotación sexual comercial infantil puede representar una ganancia subjetiva para aquellos niños, niñas y adolescentes involucrados en estas prácticas, al permitir la satisfacción de necesidades afectivas, económicas y sociales, lo cual se convierte en un elemento importante a tener en cuenta en las acciones dirigidas hacia su prevención y erradicación.

Por esta razón, el Grupo de investigación CRECER ha considerado relevante complementar estas acciones preventivas, participando de manera activa en el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), liderado por el Ministerio de Educación Nacional, al convertirse en una posibilidad para la revolución educativa en torno al tema de la sexualidad.

Es así como el Equipo Técnico Regional Huila del PESCC, del cual forma parte el Grupo de Investigación CRECER, lideró este programa durante el año 2009 en el sector educativo del departamento del Huila.

Con ello, se busca capacitar a los docentes en este tema, de manera que logren orientar acciones en relación con la educación para la sexualidad y hagan de esta una oportunidad pedagógica para promover entre nuestros niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, vinculado a la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas, sobre el propio cuerpo, el respeto a la dignidad, la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida y la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

---

<sup>3</sup> "La explotación sexual comercial infantil: Una ganancia subjetiva". Artículo que será publicado en la segunda edición del año 2009, ISSN 1692-715X, de la *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Indexada en categoría "B" por Publindex de Colciencias en Colombia.



## Referentes bibliográficos

Congreso de Colombia. *Ley 1098 de 2006*. Nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia. Título 1, cap. 1, artículo 10. 2006.

Guzmán, L. P. *Otras modalidades de intervención: Las alternativas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2002.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Organización Internacional del Trabajo; Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil & Fundación Renacer. *Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes Menores de 18 años, 2006-2011*. Colombia: 2006.

Organización Internacional del Trabajo Ginebra, Suiza. Conferencia Internacional del Trabajo: *Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación*, (1999). Recuperado en agosto de 2004, <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/com-chic.htm>

Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. *Explotación sexual comercial infantil en Sudamérica: Sistematización de la Experiencia IPEC*. Lima: 2001.

Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. *Costa Rica, Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad: Una Evaluación Rápida*. Ginebra: 2002.

Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, Fundación Esperanza. *Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Colombia: Estudio de línea base en Cundinamarca, Quindío y Valle del Cauca*. Colombia: 2006.

*Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes*. (1996). Estocolmo, Suecia. Recuperado en febrero de 2007, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2449.pdf>

*Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil*. Yokohama, 2001. Japón. Recuperado en febrero de 2007, disponible en: [http://www.iin.oea.org/iin/Pdf/exp\\_sexual/Declaracion%20Yokohama%202001.pdf](http://www.iin.oea.org/iin/Pdf/exp_sexual/Declaracion%20Yokohama%202001.pdf)

*Tercer Congreso Mundial de Enfrentamiento de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes*. (2008). Río de Janeiro, Brasil. Recuperado en noviembre de 2008, [http://www.escpat.net/WorldCongressIII/PDF/Publications/CST/Thematic\\_Paper\\_CST\\_SPA.pdf](http://www.escpat.net/WorldCongressIII/PDF/Publications/CST/Thematic_Paper_CST_SPA.pdf)